

**VISTO:**

La visita oficial a esta Ciudad del Sr. Presidente de la Diputación de Zamora Dn. Fernando Martínez Maillo, el Sr. Diputado del Área de Bienestar Social, Igualdad de Oportunidades y Consumo de la Provincia de Zamora Dn. José Luis Bermúdez Lorenzo y el Director General de Atención al Ciudadano y Modernización Administrativa, de la Junta de Castilla y León Dn. Félix Colsa Bueno, prevista para el próximo día 9 de abril a esta Ciudad de Coronel Dorrego enmarcada en los actos festivos del 117 aniversario de su creación; y

**CONSIDERANDO:**

Que este Honorable Concejo destaca la presencia de tan altas autoridades en visita oficial a esta Ciudad por su trascendencia política, institucional, cultural y social;

Que asimismo, será sin duda una jornada emotiva y de importante significación para castellanos y leoneses y sus descendientes;

Que la visita es demostrativa del compromiso de los gobernantes de la Junta de Castilla y León para con la colectividad residente en nuestro partido;

Que expresamos nuestro reconocimiento por constituir ésta una muestra de integración y hermandad entre ambos pueblos, y una vez más es momento propicio para destacar el esfuerzo y trabajo de los inmigrantes que contribuyeron a la construcción de nuestro país

Que por lo antes manifestado, entendemos auspiciosas las gestiones realizadas para esta concreción por el Centro local de Castilla y León de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Coronel Dorrego

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias sanciona el siguiente:

**DECRETO**

**ARTICULO 1º)** Declárase de Interés Legislativo la visita oficial a esta Ciudad del Sr.   
===== Presidente de la Diputación de Zamora Dn. Fernando Martínez Maillo, el Sr. Diputado del Area de Bienestar Social, Igualdad de Oportunidades y Consumo de la Provincia de Zamora Dn. José Luis Bermúdez

Lorenzo y el Director General de Atención al Ciudadano y Modernización Administrativa, de la Junta de Castilla y León Dn. Félix Colsa Bueno, a realizarse el próximo día 9 de abril de 2007, fecha de la conmemoración del 117 aniversario de la creación de la Ciudad de Coronel Dorrego.-

**ARTICULO 2º)** Hágase llegar a toda la comunidad de Castilla y León el agradecimiento por tan   
===== alta distinción.-

**ARTICULO 3º)** Dispónese la entrega de recordatorios de este Concejo a los ilustres funcionarios   
===== integrantes de la comitiva oficial de la Junta de Castilla y León.-

**ARTICULO 4º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al   
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de Abril de 2007.-